

**Acta 39/2012.**En la ciudad de Punta del Este a los 31 días del mes de agosto de dos mil doce, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 9:20 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Interino Julio Pérez y los Concejales titulares Leonardo Pereira, Armando Sagasti y la Concejal Casañas.

**Primer punto del orden día: Aprobación de las Actas N° 37 de fecha 24/08/12 y Extraordinaria N° 39 del 28/8.**Al Acta 37 se le realizó una corrección a pedido del Concejal Pereira.-Se procede a votar – Se aprueba –4 por la afirmativa –

#### **Planteo de Concejales**

Concejal Pereira plantea la inquietud de que en el Local Blue Rose se estaría realizando un baile y que se estaría habilitando un sótano el cual en el caso de ocurrir un accidente no tiene una salida de emergencia.

Alcalde: Se comunicará la situación al funcionario Díaz para controlar.

#### **Informe de Comisiones**

Concejal Casañas: Memo de Cultura solicitando colocación de una carpa en la Plaza Artigas para la “1era. Bienal Educación Artística, del 17 al 23 de setiembre

**Decisión:1) Se autoriza la colocación de la carpa coordinando previamente con los funcionarios Piríz o Díaz para su ubicación 2) Comunicar de la actividad a la Comisario de Feria. Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa – Unanimidad.**

Siendo la hora 9:30 ingresa a sala el Concejal Julio Pintos.

Se pide por parte de la Concejal la limpieza de los maceteros, canteros y se tapen los pozos frente al Cine Cantegril -

Concejal Sagasti: Plantea la posibilidad de limpiar las mesitas que se encuentran en la playa sobre las rocas que están todas escritas.

Se consultará si corresponde al Municipio o a Prefectura.

#### **Orden del Día**

Punto2)-Expte.2012-88-01-12565- Autorización para Filmación los días 6 y 7 de setiembre.

**Res: Enviar a la Dirección General de Higiene solicitando que en este caso no se le cobre lo previsto en la resolución 5838/12 dado que las empresas de locaciones generan su presupuesto con mucha anticipación y no tuvieron en cuenta los costos que hoy está empezando a aplicar la Intendencia Departamental de Maldonado. Por lo tanto y dado que es simultáneo la resolución del Sr. Intendente con la presentación de la propuesta para usar los espacios públicos .En este caso solicitamos como excepción no se le aplique el cobro previsto en la Res. 5838/12. Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa.**

Concejal Pintos: proponer enviar memo al Sr. Intendente sugiriendo se modifique la fecha para empezar a aplicar la Res. 5838/12.

**Res:1) El Municipio de Punta del Este fue notificado el día 29/8 de la resolución 5838/12, la cual se comparte.2) Visto que las empresas de locaciones generalmente hacen su presupuesto con anterioridad para ser enviados al exterior y esta resolución es de aplicación inmediata, solicitamos que se modifique y se ponga en funcionamiento a partir del 1/11/2012. Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa –Unanimidad.**

Siendo la hora 9:50 ingresa a sala el Concejal Diego Acordagoitia.

Concejal Casañas: Solicita Se pida nuevamente los puntos verdes para que el Municipio haga un comunicado de prensa.

Concejal Pintos: Expone sobre la firma de un acuerdo con la Municipalidad de “Las Condes”, Chile.

**Decisión:1) Autorizar la firma de un Acuerdo de Cooperación con la Municipalidad de “Las Condes”, en Santiago de Chile el día 11/9.2) Autorizar la licencia del Sr. Alcalde 3) Autorizar un vale para gastos de US\$ 6.000(dólares americanos seis mil)-Se procede a votar-Se aprueba-5 por la afirmativa – Unanimidad.**

**Punto 1) Organigrama**

Se debate por parte de los Concejales. Al hacerse presentes los Directivos de las Empresas de Transporte locales se deja el tema para el final de la sesión.

Siendo la hora 10:25 ingresan a sala los Srs. Britos, Nimo, Hualde y el funcionario Díaz.

Alcalde: les da la bienvenida y le da la palabra al funcionario Díaz quien pasa a detallar la problemática denunciada reiteradamente por varios vecinos con respecto a la parada donde finalizan el recorrido los ómnibus. Los Directivos de las empresas manifiestan que el sistema del transporte es sumamente frágil y es una problemática muy compleja de solucionar. Se han perdido muchos controles que se hacían por parte de la Intendencia. Se acuerda trabajar en forma conjunta para buscar una solución al problema

Siendo la hora 11:10 se retiran los directivos de las empresas de transporte local

Siendo la hora 11:15 ingresa a sala el Director General de Desarrollo Local Dr. López y la Sra. Cristina Acuña.

Alcalde: les da la bienvenida y les plantea la situación que viven varias familias del Barrio Kennedy con respecto a las aguas servidas. El Doc. López informa que se pretende en un futuro realojar 60 familias, 40 familias en Cañada Aparicio y 20 en Lomas del Charrúa. Se habla de las problemáticas en general del barrio y se acuerda hacer una recorrida en conjunto para ver la situación de cerca. Solicita que toda anomalía le sea comunicada para poder actuar en forma inmediata y solucionar en forma conjunta los problemas, participan todos los presentes.

Siendo la hora 12:00 se retira el Doc. López y la Sra. Acuña-

Siendo la hora 12:00 se retira de sala el Concejel Sagasti

El organigrama queda para tratarse el viernes que viene.

Punto 3-Expte. 06787- Autorización y apoyo para evento electrónico verano 2013

Concejel Pintos lee solicitud.

**Decisión:1)autorizar la utilización del espacio público el día 3 de enero de 2013, siempre y cuando se cumplan con todas las condicionantes y habilitaciones que informa la Dirección General de Higiene y que el espectáculo sea de similar prestigio al del año pasado.2) es aspiración de este Municipio que eventos de esta naturaleza se realicen en el mes de febrero y que a su vez tengan una contraprestación de carácter social a alguna institución dentro del Municipio.-Se procede a votar-Se aprueba-4 por la afirmativa –Unanimidad-**

Concejel Pereira: Informa que estuvo en la reunión por la remodelación del Cine Teatro Cantegril y se planteó la posibilidad de hacer una trasposición de rubros con lo destinado al Teatro Margarita Xirgu pero que de concretarse quedará para estudiar en otro momento por parte del Concejo.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:15 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

**Ricardo Beledo**  
**Secretario Administrativo**  
**Secretaría de Actas: oeb**

**Julio Pérez Porley**  
**Alcalde (I)**